

ANUNCIO SOBRE INTERPOSICIÓN DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, se hace pública la interposición de los siguientes recursos especiales en materia de contratación.

- Procedimiento de contratación: “Acuerdo marco de servicios de revisión de proyectos de AcuaMed”
- Nº expediente del procedimiento de contratación: AM-SV/01/20
- Fecha interposición: 14 Agosto 2020 (entrada en AcuaMed 17 de agosto de 2020)
- Recurrente: UTE INNCIVE-ECOAGUA
- Nº Recurso asignado por TACRC: 812/2020
- Acto impugnado: acuerdo de adjudicación
- Suspensión automática de la tramitación del expediente: Sí

Madrid, 26 de agosto de 2020